



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE: X	SERVICIO:
<b>Licencia de Excavación, Relleno y/o Movimientos de Tierra</b>				
DESCRIPCIÓN:				
Documento que se emite para construcciones donde se requiere rellenar o excavar para realizar edificaciones y/o modificaciones en el predio.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 18.20 Fracción IV, 18.21 Inciso D) del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México</li> <li>Plan de Desarrollo Urbano Vigente</li> <li>Art. 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios</li> <li>Art. 85 del Bando Municipal de Tlanguistenco vigente</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de Excavación, Relleno y/o Movimientos de Tierra	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Personas físicas, Personas Jurídico Colectivas e Instituciones Públicas			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Solicitud debidamente requisitada y firmada por el propietario	Si	1	Artículo 18.20 Fracción IV, 18.21 Inciso D) del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México  Art. 144 del Código Financiero del Estado de México Municipio	
2. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble	Si	1		
3. Documento que acredite la personalidad del solicitante	Si	1		
4. Croquis de localización del área donde se va a realizar	Si	2		
5. Memoria y programa del procedimiento respectivo	Si	2		
6. 2 folders color beige	Si	2		
<i>Nota.</i> Anexar copia de identificación oficial con fotografía del propietario, en caso de tramitarlo el representante legal, anexar carta poder e identificación oficial, así como de los testigos.				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1. Solicitud debidamente requisitada y firmada por el propietario	Si	1	Artículo 18.20 Fracción III, 18.21 Inciso D) del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México  Art. 144 del Código Financiero del Estado de México Municipio	
2. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble	Si	1		
3. Documento que acredite la personalidad del solicitante (acta constitutiva y poder notarial)	Si	1		
4. Croquis de localización del área donde se va a realizar	Si	2		
5. Memoria y programa del procedimiento respectivo	Si	2		
6. 2 folders color beige	Si	2		
<i>Nota.</i> Anexar copia de identificación oficial con fotografía del propietario, en caso de tramitarlo el representante legal, anexar carta poder e identificación oficial, así como de los testigos.				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1. Solicitud debidamente requisitada y firmada por el propietario	Si	1	Artículo 18.20 Fracción III, 18.21 Inciso D) del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México  Art. 144 del Código Financiero del Estado de México Municipio	
2. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble	Si	1		
3. Documento que acredite la personalidad del solicitante (acta constitutiva y poder notarial)	Si	1		
4. Croquis de localización del área donde se va a realizar	Si	2		
5. Memoria y programa del procedimiento respectivo	Si	2		



GOBIERNO DE  
**TIANGUISTENCO**  
2022-2024



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**MÉXICO**



ESTADO DE  
**MÉXICO**  
¡El poder de servir!

6. 2 folders color beige				
<b>Nota.</b> Anexar copia de identificación oficial con fotografía del propietario, en caso de tramitarlo el representante legal, anexar carta poder e identificación oficial, así como de los testigos.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles			
COSTO:	\$ 470.10 por cada 100 m <sup>2</sup> o fracción	Fundamento Jurídico artículo 144 fracción II inciso C) del Código Financiero del Estado de México		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano				Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Arquitecto Hugo Reyes Bobadilla	
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Independencia	NO. INT. Y EXT.:	503	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tlanguistenco	
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
713	688 39 82	N/A	N/A	dir.desarrollo_urbano@tianguistenco.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué casos no se requiere de Licencia?				
RESPUESTA:	En obras urgentes para prevenir accidentes o en ejecución de medidas de seguridad				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Para este trámite se requiere firma de perito?				
RESPUESTA:	No, solo los requisitos señalados				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo se realiza el trámite?				
RESPUESTA:	Antes de realizar cualquier trabajo de desmantelamiento				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		08/03/2024
Montserrat Castro Martínez Enlace	Arq. Hugo Reyes Bobadilla Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano	

